

# PLAN DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

Medidas para mitigar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de una organización

---

Oficina Verde de los  
Centros Asociados

#SOMOS2030

[www.uned.es](http://www.uned.es)

UNED

# Elaboración del Plan de Mejora

## Resumen

La huella de carbono es el primer paso para la elaboración del Plan. Nos proporciona información del punto de partida a partir del cual iniciar acciones. Una vez realizado el ejercicio de cálculo de huella de carbono la organización ya conoce las principales actividades que contribuyen a generar GEI y en qué áreas puede trabajar para conseguir su reducción. En base a las medidas de reducción seleccionadas, la organización establece objetivos cuantitativos para la reducción que aporten un horizonte claro de las metas que se pretenden lograr (¿cuánto va a reducir mi organización?).

Para la puesta en marcha del Plan, la organización planifica las acciones, estableciendo un calendario y responsables para la implantación de cada una de las medidas. Por último, se considera crucial la comunicación interna para lograr sumar el compromiso de los empleados y así, alcanzar más eficazmente los objetivos. Todos los colectivos que forman parte de la organización también valorarán positivamente estas acciones. Periódicamente se revisarán los objetivos para garantizar que posibles desviaciones son corregidas. La mejora continua es la mejor opción para garantizar el mínimo consumo energético y la menor emisión de GEI.

## Medidas de reducción

La organización, tras examinar las posibles alternativas que pudieran aparecer presentes en el informe del Reglamento de la Inspección Técnica de Edificios (RITE), realiza un plan de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para mejorar la eficiencia energética de su Centro Asociado. En el caso de que el edificio no tenga realizada la ITE (es obligatoria para edificios con más de 50 años de antigüedad), se puede considerar el plan de reducción y mejora del mismo modo.

Es importante destacar que la implantación de estas medidas, además de lograr reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>, contribuirá a reducir costes asociados al consumo energético bien, por una optimización del uso de las instalaciones o bien por la sustitución de equipamientos más eficientes en términos energéticos.

A continuación, se enumeran una serie de medidas establecidas en base a las Guías Técnicas de Eficiencia Energética del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), así como en base a las posibilidades del Centro Asociado a la UNED en Lugo (centro al que le ha sido encomendada la gestión de la Oficina Verde de los Centros Asociados) para acometer dichas medidas:

## CLIMATIZACIÓN

- La temperatura del aire en los recintos calefactados no será superior a 19 °C. La temperatura del aire en los recintos refrigerados no será inferior a 27 °C. Las condiciones de temperatura anteriores estarán referidas al mantenimiento de una humedad relativa comprendida entre el 30 % y el 70 %.
- Instalación de termostatos para mejorar la eficiencia de la calefacción o si se diera el caso la instalación de una nueva caldera de alta eficiencia energética.

## ILUMINACIÓN + GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Instalación de paneles solares fotovoltaicos en la cubierta de la infraestructura del edificio.
- Contratar el suministro eléctrico en una comercializadora que tenga la certificación de garantía de origen (GdO) del total de su energía para 2023 y siguientes años
- Emplear iluminación de alta eficiencia energética e instalación de detectores de presencia.

## EQUIPOS

- Uso de regletas múltiples con interruptor o enchufe programable.
- Apagado de los aparatos eléctricos cuando no se usan.
- Programación de revisiones periódicas de los equipos.

## AISLAMIENTO

- Sustitución de puertas, ventanas y vidrio, por composición estructural, de estos elementos, más energéticamente eficiente.
- Aislamiento térmico y acústico de la envolvente.

## TRANSPORTE

- Fomento de modos de transporte más respetuosos con el medio ambiente: Transporte público y/o bicicleta.
- Gestión de rutas.

## MEDIDAS GENÉRICAS

- Promover el trabajo flexible para reducir el número de horas de los empleados en las instalaciones.

## Establecimiento de un objetivo cuantificable de reducción de emisiones

El primer paso consiste en la obtención del compromiso por parte de la dirección del Centro Asociado. Una vez conseguido, se procede con la selección del tipo de objetivo de reducción: absoluto o de intensidad, debiendo coincidir con los expresados en el formulario de inscripción de la propia huella de carbono. El objetivo de intensidad (o relativo) mide la relación entre las emisiones de GEI y alguna variable representativa que ayude a medir el nivel de actividad, de manera que permite reflejar de mejor forma el nivel de emisiones independientemente del crecimiento o decrecimiento del nivel de actividad de la entidad. Por este motivo, teniendo en cuenta que la variable de estimación de nivel de actividad elegida por el Centro Asociado es el número de alumnado, la ratio de emisiones se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Ratio de emisiones de alcance 1 + 2 (t CO}_2 \frac{eq}{mil} \text{estudiantes)}$$

La mayor parte de los objetivos de reducción se definen como un porcentaje con respecto a un año base fijo objetivo. Para el Centro Asociado de Lugo hemos fijado la reducción de emisiones en un 2% anual desde el primer registro de cálculo de la huella de carbono (2020), suponiendo un objetivo a medio plazo y con un carácter multianual.

Para establecer un valor cuantitativo de reducción es necesario previamente examinar las relaciones entre las emisiones de GEI y las variables relevantes que definen la actividad de la organización (superficie ocupada, número de empleados, etc.), analizando futuros escenarios de la entidad en relación con sus emisiones y valorar la incorporación de sistemas y planes de gestión ambiental y/o energética, de inversión o de cambio en productos o servicios que puedan afectar a las emisiones de GEI. En este contexto, y como reflejo de su compromiso con la sostenibilidad, la UNED Lugo ha decidido avanzar hacia la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Esta iniciativa tiene como objetivo evaluar y minimizar el impacto ambiental de las actividades del centro, incorporando las mejores prácticas en la gestión de residuos, eficiencia energética y conservación del entorno natural.